Fecha de actos:

Expedientado/s: Don 27.06.03.

Expediente: 03/236/0017. Expedientado/s: Don Alberto Pascual Lebrero y don Jorge Moreno Gómez. Fecha de actos: 27-06-03.

En la Capitanía Marítima de Castellón:

Expediente: 02/240/0062. Expedientado/s: Don Pedro Gómez-Zurdo Llabata. Fecha de actos: 21-08-03.

Expediente: 02/240/0063. Expedientado/s: Don Carlos Úbeda Cubertorer. Fecha de actos: 25-08-03.

Expediente: 02/240/0064. Expedientado/s: Don Juan Francisco Gallardo Moreno. Fecha de actos: 25-08-03.

Expediente: 02/240/0067. Expedientado/s: Don José Antonio Sánchez Becerra y doña Pilar Varela Rodríguez. Fecha de actos: 25-08-03.

Expediente: 02/240/0072. Expedientado/s: Don Antonio José Muñoz Galcerán. Fecha de actos: 08-09-03.

En la Capitanía Marítima de Gandía:

Expediente: 03/290/0011. Expedientado/s: Don Juan José Vidal Calero. Fecha de actos: 30-07-03.

Expediente: 03/290/0023. Expedientado/s: Don Teodoro Andrés y don Gastón Tapiador Manzaneda. Fecha de actos: 04-09-03.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 03/310/0019. Expedientado/s: Don Juan Carlos Casero Roma. Fecha de actos: 28-05-03.

Expediente: 03/310/0028. Expedientado/s: Don Manuel Ordóñez Canto. Fecha de actos: 09-07-03.

Expediente: 03/310/0033. Expedientado/s: Don Pedro Amaya Lamas. Fecha de actos: 11-06-03.

Expediente: 03/310/0044. Expedientado/s: Don Antonio Mendoza Blanca. Fecha de actos: 18-06-03.

Expediente: 03/310/0050. Expedientado/s: Don Francisco Granados Bolaños. Fecha de actos: 11-07-03.

Expediente: 03/310/0060. Expedientado/s: Don Juan Antonio Pacheco Corbeto. Fecha de actos: 26-08-03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/361/0013. Expedientado/s: Don Juan Manuel Cervera Moya. Fecha de actos: 04-09-03.

Expediente: 03/361/0015. Expedientado/s: Don José Herrera Bernal. Fecha de actos: 17-09-03.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 03/362/0020. Expedientado/s: Doña María Belén Javier Valdés. Fecha de actos: 29-07-03.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 03/363/0024. Expedientado/s: Don Abdelah Tahar Mohamed. Fecha de actos: 28-08-03.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0027. Expedientado/s: Don David Vila Sainz y don Guillermo Alejandro Borbolla Vázquez. Fecha de actos: 24-07-03.

En la Capitanía Marítima de Pasaia:

Expediente: 03/461/0012. Expedientado/s: Don Marcos Cendoya Orbegozo. Fecha de actos: 01-08-03.

En la Capitanía Marítima de Tenerife:

Expediente: 03/520/0026. Expedientado/s: «Scuba Diving Center San Boprondon, S. L.» y don José Pablo Sánchez Avilero. Fecha de actos: 20-08-03.

Resoluciones

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 02/210/0052. Expedientado/s: Don José Luis Romón Mateo. Fecha de actos: 23-05-03.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 02/220/0100. Expedientado/s: Doña Bárbara Fernández del Bas. Fecha de actos: 18-07-03.

En la Capitanía Marítima de Palamós:

Expediente: 01/233/0016. Expedientado/s: Don Joaquín Vidal Farre. Fecha de actos: 15-09-03.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 02/260/0028. Expedientado/s: CIA. Alquiler de Yates, S. A. y don Íñigo Arteaga Martín. Fecha de actos: 07-07-03.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 02/290/0035. Expedientado/s: Don Antonio José Pérez González. Fecha de actos: 01-09-03.

Expediente: 02/290/0047. Expedientado/s: Don Jesús Boix Deusa. Fecha de actos: 13-05-03.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 02/310/0103. Expedientado/s: Don Francisco Miguel Guerrero Jódar. Fecha de actos: 16-06-03.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 03/380/0007. Expedientado/s: Don Antonio González Blanca. Fecha de actos: 22-08-03.

En la Capitanía Marítima de Pasajes:

Expediente: 02/461/0031. Expedientado/s: Don Ramiro González Vallecillo. Fecha de actos: 20-08-03.

Expediente: 02/461/0033. Expedientado/s: Don Íñigo Cabue Díez. Fecha de actos: 20-08-03.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 02/470/0059. Expedientado/s: Don Manuel J. Martínez López y don Rubén David Luis García. Fecha de actos: 15-09-03.

Expediente: 02/470/0060. Expedientado/s: Don José Gomis Cañete y don Severiano Caeiro Vilar. Fecha de actos: 15-09-03.

Otros

En la Capitanía Marítima de Vilanova y La Geltrú:

Expediente: 03/236/0004. Expedientado/s: Don Cristóbal Santos Morata. Fecha de actos: 04-09-03.

Expediente: 03/236/0005. Expedientado/s: Don Jorge Álvarez Aguirre. Fecha de actos: 04-09-03.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 02/260/0034. Expedientado/s: Don Walter Bosler. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 22-08-03.

En la Capitanía Marítima de Valencia:

Expediente: 02/290/0022. Expedientado/s: Don José Manuel Pérez Carsi. Requerimiento de pago período voluntario. Fecha de actos: 17-06-03.

Expediente: 99/290/0029. Expedientado/s: Don Juan Aguilar Esteve. Requerimiento pago voluntario. Fecha de actos: 25-04-03.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 03/320/0001. Expedientado/s: Don José Antonio García Somoano y don Daniel Conde Ordóñez. Nombramiento nuevo Instructor. Fecha de actos: 01-09-03.

Expediente: 03/320/0002. Expedientado/s: Don Juan Carlos Rodríguez Manzano y don Ramón Jiménez Ramos. Nombramiento nuevo Instructor. Fecha de actos: 01-09-03.

Expediente: 03/320/0003. Expedientado/s: Don Antonio José Pelayo Barroso. Nombramiento nuevo Instructor. Fecha de actos: 01-09-03.

En la Capitanía Marítima de Málaga:

Expediente: 02/360/0004. Expedientado/s: Doña Mercedes Sánchez Guillón. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 04-04-03.

Expediente: 02/360/0005. Expedientado/s: Don Víctor Manuel Arreza Martos. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 05-09-03.

Expediente: 02/360/0006. Expedientado/s: Don Francisco Mellado Urdiales. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 05-09-03.

Expediente: 02/360/0007. Expedientado/s: Don José Navarro Serrato y don Eugenio Navarro Ocaña. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 05-09-03.

Expediente: 02/360/0008. Expedientado/s: Don Juan I. Pedregosa Pérez. Notificación pago voluntario. Fecha de actos: 05-09-03.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 02/362/0029. Expedientado/s: Eurocar Courcelles, S. L. Pago período voluntario. Fecha de actos: 26-08-03.

En la Capitanía Marítima de Vélez Málaga:

Expediente: 02/365/0009. Expedientado/s: Don Salvador Navarro Castro. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 20-08-03.

Expediente: 02/365/0019. Fecha de actos: Antonio Rojas Acebedo. Requerimiento pago período voluntario. Fecha de actos: 20.08.03.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 22 de septiembre de 2003.—José Luis López-Sors González.—43.132.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre Resolución sobre Archivo de solicitud de Prestación por Desempleo por carencia de documentación.

Remisión de notificación de Archivo de solicitud de Prestación por Desempleo de acuerdo con la Ley 30/92.

Por esta Dirección Provincial de ha iniciado expediente administrativo sobre Resolución sobre archivo de solicitud de Prestación por Desempleo contra los interesados que a continuación se citan y el motivo que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta resolución, cabe interponer Demanda ante el Juzgado de lo Social correspondiente, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la publicación, a tenor de lo dispuesto en el art. 71 de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por R. D. Legislativo 521/90, de 27 de abril (BOE n.º 105, de 2 de mayo).

Interesado: Jorge Ciborro Azañón. D.N.I.: 4.186.899. Motivo: Resolución sobre archivo de solicitud de la prestación por desempleo por carencia de documentación.

Cáceres, 11 de octubre de 2002.—María Concepción Díaz Fernández.—43.545.

Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre Resoluciones Denegatorias de Prestaciones por Desempleo.

Remisión de notificación de Resoluciones Denegatorias de Prestaciones por Desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92.

Por esta Dirección Provincial de ha iniciado expediente administrativo sobre Resolución Denegatoria

de Prestaciones por Desempleo contra los interesados que a continuación se citan y el motivo que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndoles que contra esta resolución, conforme a lo previsto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE n.º 86, de 11 de abril), podrá interponer escrito de Reclamación Previa ante esta Dirección Provincial.

Interesado: Domingo Crespo Esteban. D.N.I.: 76.124.207. Motivo: Resolución denegatoria de prestaciones por desempleo.

Interesada: Milagrosa Castellano Lopo. D.N.I.: 28.958.048. Motivo: Resolución denegatoria de prestaciones por desempleo.

Cáceres, 11 de octubre de 2002.—María Concepción Díaz Fernández.—43.580.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Anuncio de la Subdelegación del Gobierno en Almería, Dependencia de Industria y Energía, sobre información pública de solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la ampliación de la subestación blindada de Litoral de 400 KV.

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 27-12-2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete a trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública de la ampliación de la subestación blindada de Litoral de 400 KV, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Proyecto: Ampliación de la subestación blindada de 400 KV de Litoral, con el siguiente alcance:

Ubicación de la nueva posición de línea Rocamora-2 en la calle 3, en la posición actualmente ocupada por la reactancia.

Construcción de la nueva calle 5, mediante la instalación de dos posiciones blindadas modulares de hexafloruro (SF6), a los que conectará la reactancia de 150 MVA existe en la subestación.

Finalidad: El cambio de la ubicación de la reactancia tiene por objeto facilitar la salida del segundo circuito de la línea Litoral-Rocamora y equipar la reactancia con interruptores de una tecnología más adecuada a las continuas maniobras que hay que realizar, prácticamente a diario, con la misma.

Presupuesto: 4.043.419 euros.

Término municipal afectado: Carboneras (Almería).

El proyecto no incluye planos parcelarios y relación concreta e individualizada de los bienes y derechos a su cargo, por encontrarse la presente ampliación dentro del actual recinto del parque de 400 KV de titularidad de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público para conocimiento general y para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Almería, sita en la calle Hermanos Machado, 4, 2.º(04004 Almería), y formularse, por duplicado, en el referido plazo cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas.

Almería, 16 de septiembre de 2003.—El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, Luis Menéndez Barthe.—43.399.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Norte relativo a la notificación de acuerdo de imposición de multa coercitiva recaído en el expediente sancionador S/39/0025/94.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación del acuerdo de imposición de multa coercitiva recaído en el expediente sancionador que se indica, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Norte o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Asturias o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del denunciado, Los plazos de interposición de ambos recursos serán, respectivamente, de un mes y dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.

Las obligaciones económicas impuestas podrán ser abonadas en período voluntario dentro del mes siguiente a contar desde el día de la presente publicación.

El correspondiente expediente obra en el Servicio de Infracciones y Denuncias de la Confederación Hidrográfica del Norte, Plaza de España 2, de Oviedo.

Expediente: S/39/0025/94. Sancionado: Francisco Javier Díaz Mier. Documento nacional de identidad: 13892635. Término municipal: Cabuérniga (Cantabria).

Resolución: 27/08/2003. Cuantía multa: 90,15 euros. Artículo Ley Aguas: 108 D). Artículo Reglamento Dominio Público Hidráulico: 315 C). Artículo Régimen Jurídico Procedimiento Administrativo Común: 99.1.

Oviedo, 25 de septiembre de 2003.—El Secretario General, Tomás Durán Cueva.—43.410.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a Compañía Logística de Hidrocarburos, C.L.H., S. A., la realización del proyecto denominado obra complementaria de acceso y ampliación de la válvula VS-1016, del oleoducto Tarragona-Lleida-Zaragoza, en el término municipal de Velilla de Cinca (Huesca).

Visto el escrito presentado por Compañía Logística de Hidrocarburos, C.L.H., S. A., en fecha 12 de agosto de 2002, por el que se solicita la autorización administrativa para la construcción de obra complementaria de acceso y ampliación de la válvula VS-1016, dentro del plan de conservación, mantenimiento y mejora del oleoducto Tarragona-Lleida-Zaragoza, en el término término municipal de Velilla de Cinca (Huesca).

Habiendo sido sometida la documentación aportada por Compañía Logística de Hidrocarburos, C.L.H., S.A., al trámite de información pública, mediante su inserción en el Boletín Oficial del Estado de 06.01.03, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca de 13.11.02 y en el Diario del Altoaragón de 11.11.02, de acuerdo con lo previsto al efecto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Habiéndose remitido igualmente el anuncio para su exposición pública en el Ayuntamiento de Velilla de Cinca (Huesca), donde se ubica la instalación, habiéndose recibido las alegaciones presentadas por los afectados al trazado del proyecto en cuestión, que fueron estudiadas por la Empresa solicitante de la autorización de instalación y considerando las respuestas de C.L.H., S.A., a las mismas, haciendo constar que el Proyecto cumple los requisitos técnicos y de seguridad exigidos por la legislación vigente.

Constando informe favorable de Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Aragón, de fecha 24 de junio de 2003,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas, ha resuelto:

Autorizar el proyecto denominado obra complementaria de acceso y ampliación de la válvula VS-1016 en el oleoducto Tarragona-Lleida-Zaragoza, en el término municipal de Velilla de Cinca (Huesca).

Esta autorización se otorga al amparo de lo dispuesto en los artículos 3 y 40 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos, autorización que, conforme previene el artículo 103 de la citada Ley, lleva implícita la declaración de Utilidad Pública y la necesidad de ocupación a efectos de expropiación forzosa con las condiciones reflejadas en el trámite de información pública previamente mencionado.

Asimismo, esta autorización se otorga sin perjuicio e independiente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia autonómica, municipal o de otras entidades, necesarios para la realización y puesta en marcha de las instalaciones.

Contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Secretario de Estado de la Energía, Desarrollo Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 16 de julio de 2003.—La Directora General de Política Energética y Minas. Fdo.: Carmen Becerril Martínez.—43.299.

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Andalucía, Sevilla, sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta Sucursal expediente de prescripción de los mismos, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica en el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente siguiente al de su publicación puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo el importe será aplicado al Tesoro Público:

Número de entrada: 90380. Número de Registro: 74077. Fecha: 21-6-1974. Propietario: Octava Jefa-